

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de su Diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita**, relativa *al cumplimiento, por parte del Gobierno, de la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.*

La Disposición adicional vigésima de la *Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social*, relativa al **Estudio sobre las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos** dispone que *“el Gobierno, en el plazo de un año, remitirá a la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados un estudio sobre las actuales cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos en relación a los ingresos del sistema percibidos por los mismos, en relación al desarrollo de la recomendación número 4 del Pacto de Toledo”.*

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno cumplir con la Disposición Adicional vigésima de la Ley 27/2011?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno elaborar el estudio sobre las actuales cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos en relación a los ingresos del sistema percibidos por los mismos, en relación al desarrollo de la recomendación número 4 del Pacto de Toledo?
3. ¿Quién elaborará este estudio?
4. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentarlo en la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Congreso de los Diputados?

Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2018



Yolanda Díaz Pérez